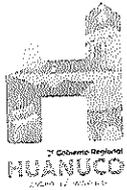


Extradición



Gobierno Regional Huánuco
Dirección Regional de Salud
RED DE SALUD HUÁNUCO



Descentralizando y Mejorando tu Salud

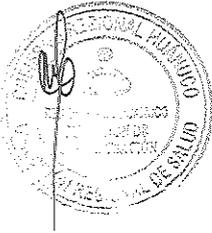
RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N°035 -2025-GRHCO-DRS/DIREDHCO-DE-DA-URH.

Amarilis, 22 ENE 2025

VISTO:

El Memorandum N.º 927-2024-HCO-GR-DRS/DIREDHCO-DE, con fecha 20 de noviembre de 2024, con registro N°05340200 y expediente N°3136105, de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco, que autoriza emitir la resolución de aprobación del Manual de Protocolos de Neonatología del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari.



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, a través de la Resolución Ministerial N°826-2021/MINSA; se resuelva aprobar las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos de Ministerio de Salud", lo cual tiene como objeto general "Establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el Marco de sus funciones rectoras.";



Que, el "Manual de Protocolos de Neonatología del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari", tiene por objetivo general los procesos y procedimientos para brindar el servicio de pediatría con la finalidad de otorgar bienestar y paciente, asimismo como objetivo específicos brindar atención adecuada e información oportuna al responsable o cuidador del paciente en torno a su diagnóstico, recuperación y rehabilitación con un trato personalizado, humanizado, con calidad y calidez al usuario e interno, optimizar el trabajo del personal de salud en los diferentes servicios del Departamento de Pediatría que brinda atención, considerando los procedimientos en el Manual de Procesos y Procedimientos (MAPRO);

Que, mediante Oficio N°1093-2024-GRHCO-DRSHCO-RSHCO-HMICSF-DE de fecha 15 de octubre de 2024, suscrito por el Director del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari presenta el manual de protocolos de neonatología del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari para su aprobación y validación, adjunta el Informe N°081-2024-GR-HCO-DRSHCO-ODI-AIS-ESANS de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por la Coordinadora de ESANS, emite opinión favorable para la aprobación del Manual de Protocolo de Neonatología del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari para su aprobación mediante Resolución para su distribución en los programas de formación y actualización del personal médico y de enfermería en el área de neonatología; con Informe N°416-2024-GRH-DRSH-DIREDHCO/ODI. de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de la Oficina Desarrollo Institucional solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación y emisión de acto resolutorio del manual de protocolos de neonatología del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari.

Que, mediante documento del visto, la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco,

autoriza proyectar la resolución de documento aprobación del "Manual de Protocolos de Neonatología del Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N°963-2017/MINSA y la Resolución Directoral N°002-2025-GRH/DIRESA; y

Con el visto de la Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa y la Oficina de Asesoría Legal de la Red de Salud Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, "MANUAL DE PROTOCOLOS DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL CARLOS SHOWING FERRARI"; que consta de setenta y seis (126) folios; el mismo que forma parte de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución al Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari y a los órganos pertinentes.

Artículo 3°.- Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huánuco.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
RED DE SALUD HUÁNUCO
M. ED. C.D. ALBERTO MACHAQUIPIA
COP. 19249 RNE 3285
DIRECTOR EJECUTIVO